# **DIARIO OFICIAL**

# DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.973 | Martes 8 de Junio de 2021 | Página 1 de 1

# **Normas Generales**

## **CVE 1956532**

#### MINISTERIO DE HACIENDA

Tesorería General de la República

## ENCOMENDACIÓN DE FUNCIONES DIRECTIVAS

(Resolución)

Núm. RA 258/322/2021 exenta.- Región Metropolitana, 25 de mayo de 2021.

Vistos y considerando:

Vistos: El Art. 5° del DFL N° 1, de 1994, del Ministerio de Hacienda, sobre Estatuto Orgánico del Servicio de Tesorerías, el DH N° 1.257, de 2002; el artículo 21° N° 1, de la ley N° 19.738, la resolución N° 227, de 2000, de este Servicio sobre Delegación de Facultades; la resolución afecta N°11, de 2017 y la resolución afecta N°1, de 2019, ambas de este Servicio, la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República y el decreto supremo N° 812, de 27 de junio de 2018, del Ministerio de Hacienda.

## Considerando:

Que, en virtud de las normas citadas en los vistos, la Tesorera General de la República, está facultada para encomendar al personal el cumplimiento de funciones del servicio.

Que, con fecha 01/04/2020 el Sr. José Marín Alaniz, asume funciones de Tesorero Provincial de San Felipe.

# Resuelvo:

## Encomiéndese a:

José Marcos Antonio Marín Alaniz, RUN Nº 7.779.776-9, quien se desempeña como profesional grado 8º de la Planta de Profesionales en el Servicio de Tesorerías, para ejercer funciones directivas de Tesorero Provincial a contar del 1 de enero de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021.

Anótese, comuníquese y regístrese.- Luisa Ximena Hernández Garrido.

Lo que transcribo para su conocimiento.- Claudia Garrido de la Barra, Jefa Sección Personal, Tesorería General de la República.